

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Estados financieros

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 y 31 de diciembre 2018.

## CONTENIDO

Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidad de fomento



ALTAMAR

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

*Estados Financieros al 31 de marzo 2019 y 2018 y 31 de diciembre 2018.*

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

## ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA .....	4
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	6
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO .....	8
Nota 1 - Información general .....	9
Nota 2 - Principales políticas contables .....	11
Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes .....	21
Nota 4 - Cambios Contables.....	25
Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero.....	25
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo .....	27
Nota 7 - Otros activos financieros corrientes.....	27
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....	28
Nota 9 - Propiedades, Plantas y Equipos .....	28
Nota 10 - Cuentas comerciales y otras cuentas por Pagar .....	29
Nota 11 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas .....	29
Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos .....	29
Nota 13 – Ingresos de actividades ordinarias.....	30
Nota 14 - Patrimonio .....	31
Nota 15 - Gastos de administración .....	33
Nota 16- Ingresos Financieros.....	33
Nota 17 - Sanciones .....	34
Nota 18 - Contingencias y juicios .....	34
Nota 19 - Medio Ambiente .....	35
Nota 20 - Hechos relevantes .....	35
Nota 21 - Hechos posteriores .....	35

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018

	<b>Nota</b>	<b>31/03/2019 M\$</b>	<b>31/12/2018 M\$</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	386.573	26.317
Otros activos financieros corrientes	7	-	377.724
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	5.248	15.448
Otros activos no financieros corrientes		23.416	813
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>415.237</b>	<b>420.302</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	-	-
Activos por impuestos diferidos	12	6.024	7.032
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>6.024</b>	<b>7.032</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>421.261</b>	<b>427.334</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	10	60.200	71.623
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	-	-
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>60.200</b>	<b>71.623</b>
<b>Totales de pasivos</b>		<b>60.200</b>	<b>71.623</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	14	450.000	450.000
Capital Suscrito y no pagado		(100.000)	(100.000)
Resultados acumulados		11.061	5.711
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>361.061</b>	<b>355.711</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio total</b>		<b>361.061</b>	<b>355.711</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>		<b>421.261</b>	<b>427.334</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por ejercicios terminados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 y 2018

**Estado de Resultado**

		01/01/2019	01/01/2018
		31/03/2019	31/03/2018
	Nota	M\$	M\$
<b>Ingreso /(Pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	13	46.204	23.632
<b>Ganancia bruta</b>		<b>46.204</b>	<b>23.632</b>
Gastos de administración	15	(41.543)	(19.098)
Diferencias de cambio		-	-
<b>Ganancias, (Pérdida) de actividades operacionales</b>		<b>4.661</b>	<b>4.534</b>
Ingresos financieros	16	1.679	2.060
Diferencia de cambio		18	2.246
<b>Ingreso antes de impuesto</b>		<b>6.358</b>	<b>8.840</b>
Beneficio, (Gasto) por impuesto a las ganancias	12	(1.008)	(800)
<b>Ingreso después de impuesto</b>		<b>5.350</b>	<b>8.040</b>
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		5.350	8.040
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Ingreso</b>		<b>5.350</b>	<b>8.040</b>
<b>Ingresos</b>		<b>5.350</b>	<b>8.040</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a participaciones controladoras		5.350	8.040
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		<b>5.350</b>	<b>8.040</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados entre 1 de enero y el 31 de marzo de 2019

A 31 de marzo de 2019

	Capital Emitido	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2019</b>	350.000	-	-	5.711	355.711	-	355.711
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>350.000</b>	-	-	<b>5.711</b>	<b>355.711</b>	-	<b>355.711</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>							
<b>Resultado Integral</b>							
Ganancia (pérdida)				5.350	5.350	-	5.350
Otro resultado integral							
<b>Resultado integral</b>				<b>5.350</b>	<b>5.350</b>		<b>5.350</b>
Emisión de patrimonio	-						
Dividendos							
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios							
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios							
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera							
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control							
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.350</b>	<b>5.350</b>	<b>-</b>	<b>5.350</b>
<b>Saldo final 31.03.2019</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.061</b>	<b>361.061</b>	<b>-</b>	<b>361.061</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados entre 1 de enero y el 31 de marzo de 2018

A 31 de marzo de 2018

	Capital Emitido	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial 01.01.2018</b>	350.000	-	-	(27.961)	322.039	-	322.039
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(27.961)</b>	<b>322.039</b>	<b>-</b>	<b>322.039</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>							
<b>Resultado Integral</b>							
Ganancia (pérdida)				8.040	8.040	-	8.040
Otro resultado integral			-	-	-	-	-
Resultado integral			-	<b>8.040</b>	<b>8.040</b>	-	<b>8.040</b>
Emisión de patrimonio	-			-	-	-	-
Dividendos							
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-			-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control				-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.040</b>	<b>8.040</b>	<b>-</b>	<b>8.040</b>
<b>Saldo final 31.12.2018</b>	<b>350.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(19.921)</b>	<b>330.079</b>	<b>-</b>	<b>330.079</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**

Por los ejercicios terminados entre el 1 de enero y el 31 de marzo 2019 y 2018

	01/01/2019 31/03/2019	01/01/2018 31/03/2018
Nota	M\$	M\$
<b>Flujos de efectivo originados por /(utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	132.122	64.497
Otros cobros por actividades de operación	-	-
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(141.847)	(91.950)
Pagos a y por cuenta de los Empleados	(5.802)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.517)	(321)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.040)	(1.508)
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de operación</b>	<b>(19.084)</b>	<b>(29.282)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Intereses recibidos	1.707	4.264
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	377.633	-
<b>Flujos de efectivo (utilizados en)/ originados por actividades de inversión</b>	<b>379.340</b>	<b>4.264</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de Emisión de Acciones	-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	-
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución)/ Aumento neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>360.256</b>	<b>(25.018)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	<b>26.317</b>	<b>349.586</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>6 386.573</b>	<b>324.568</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.



## ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Nota 1 - Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 2 de julio de 2014.

Por resolución exenta n° 005 del 07 de enero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Altamar S.A. Administradora General de Fondos.

La Sociedad, es una sociedad anónima especial sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y tiene como objetivo exclusivo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad administra Fondos de Inversión, así como carteras de terceros en los términos de la citada Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, Chile. El RUT de Altamar S.A. Administradora General de Fondos es el 76.429.904-3.

Nuestros estados financieros son auditados por KPMG auditores consultores Ltda., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.266.223-k	Altamar Partners Chile S.A.	34.999	99,997%
23.739.350-3	Alvaro González Fernández-Ladreda	1	0,003%

Los fondos administrados por Altamar S.A. Administradora General de Fondos son los siguientes:

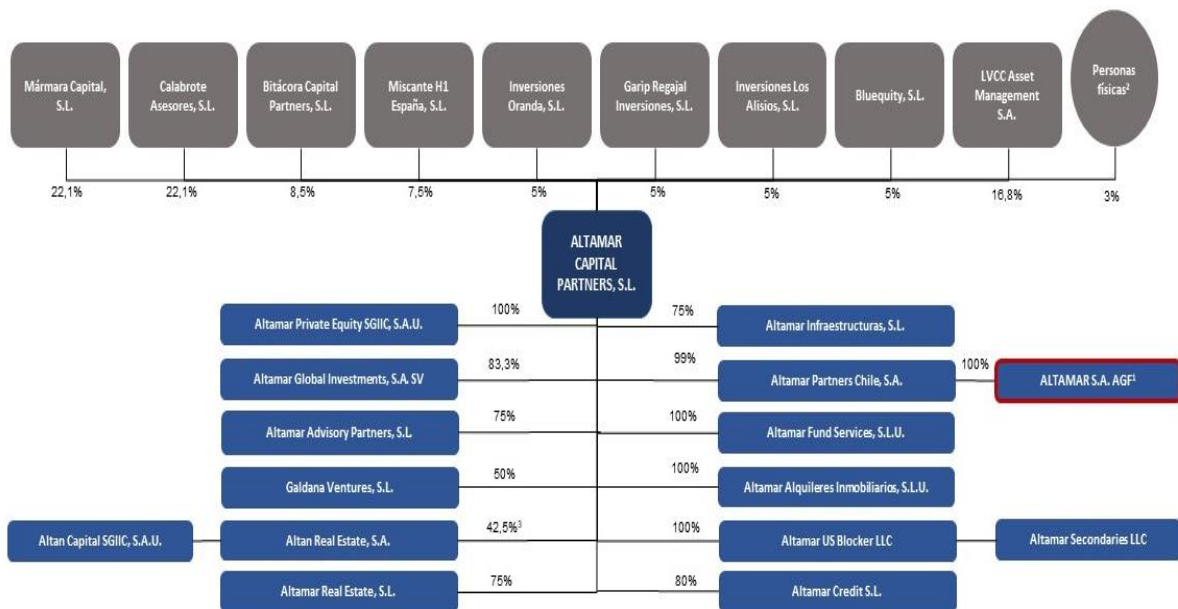
- Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII
- Altamar Estacionamientos Fondo de Inversión Privado
- Fondo de Inversión ADV VIII
- Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX
- Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II

## ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Nota 1 - Información general (continuación)

#### Malla Holding a marzo de 2019



<sup>1</sup> Entidad regulada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) del Gobierno de Chile

<sup>2</sup> 0,5%-1,5%, Fernando Olaso, Miguel Rona, José Epalza, Ramón Peláez

<sup>3</sup> Derechos económicos del 85%

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros individuales de Altamar S.A. Administradora General de Fondos al 31 de marzo de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros la Sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de los Directores de Altamar S.A Administradora General de Fondos.

Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2019, han sido aprobados en sesión de directorio de la Sociedad con fecha 29 de mayo de 2019.

##### **2.2 Período cubierto**

Los estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2019 y 2018.

##### **2.3 Base de Preparación**

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos Activos y Pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

##### **2.4 Moneda funcional y presentación**

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de los Estados Financieros la sociedad aplicó las disposiciones establecidas en las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las cuales consideran como principio básico los supuestos y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

**2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes**

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajustables o moneda extranjera se han convertido a pesos a la paridad vigente al cierre del ejercicio:

		31/03/2019	31/03/2018
		\$	\$
Dólar	USD	678,53	603,39
Unidades de Fomento	UF	27.565,76	26.966,89
Euro	EUR	761,28	741,90

**2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

**2.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos de Inversión administrados y estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota N°8).

**2.8 Principio empresa en marcha**

La Sociedad al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Sociedad no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.9 Activos y pasivos financieros**

###### **i. Reconocimiento y medición inicial:**

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

###### **ii. Clasificación y medición posterior:**

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valoración: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

La Sociedad clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 la Sociedad ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

###### **a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. La Sociedad adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.9 Activos y pasivos financieros (continuación)**

###### **b) Activos financieros a costo amortizado:**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

###### **c) Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

La Sociedad al 31 de marzo de 2019 y 2018, no presenta pasivos financieros a valor razonable.

Los otros pasivos son medidos a costo histórico.

###### **iii. Baja:**

###### **Activos financieros**

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

###### **Pasivos financieros**

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.9 Activos y pasivos financieros (continuación)**

###### **Pasivos financieros (continuación)**

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

###### **iv. Compensación:**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando la Sociedad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

###### **v. Valorización a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

###### **vi. Identificación y medición de deterioro**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

#### **2.9 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **vi. Identificación y medición de deterioro (continuación)**

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;

Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.



## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.9 Activos y pasivos financieros (continuación)**

###### **vi. Identificación y medición de deterioro (continuación)**

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política de la Sociedad es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia

Histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, la Sociedad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

La Sociedad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sociedad para la recuperación de los importes adeudados.

##### **2.10 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos**

El impuesto a la renta de primera categoría al cierre del ejercicio se reconoce sobre la base de la renta líquida imponible determinada de conformidad a la legislación tributaria vigente, reconociendo el gasto por este concepto.

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

**2.11 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)**

Las tasas aplicadas para la determinación de los impuestos diferidos son las siguientes:

Año	Parcialmente Integrado
2018	27,0%
2019	27,0%

**2.12 Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

**2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

**Remuneraciones y Comisiones**

La Sociedad reconoce diariamente a valor nominal, en el estado de resultados integrales y en el momento que se devengan, los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, y las comisiones cobradas a los partícipes que rescaten con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos mutuos, y fondos de inversión que así lo contemplen.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.13 Reconocimiento de ingresos (continuación)**

###### Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

##### **2.14 Gastos de administración**

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

##### **2.15 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Nota 9: Vida útil y deterioro de propiedad planta y equipos.
- Nota 17: Contingencias y juicios

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)**

##### **2.16 Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

##### **2.17 Distribución de Dividendos**

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de las Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de las acciones emitidas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo ascendente al 30% de sus utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

Este pasivo se registra en el rubro otras provisiones a corto plazo y el movimiento del año se registra en el Estado de Cambios Patrimoniales.

Al 31 de marzo de 2019, no se provisionaron dividendos mínimos.

## ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

##### Nuevos pronunciamientos contables

(i). Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : <i>Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : <i>Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)**

##### **Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

###### **Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros:**

La Sociedad aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el mercado financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' por un nuevo modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Sociedad debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia de la Sociedad, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

###### **Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)**
**Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

(ii). Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Sociedad no ha implementado su aplicación a esta fecha:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

<b>Enmiendas a NIIF</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i> ).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)**

##### **Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

###### **IFRS 16 “Arrendamientos”**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Norma NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la Norma NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, la Norma SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y la Norma SIC 27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La Administración de la Sociedad Administradora de la Sociedad estima que esta Norma será adoptada en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros, considerando que, a la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad no posee contratos vigentes de arrendamientos.

###### **CINIIF 23 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”**

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo NIC 12.

Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad Administradora de la Sociedad estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2019. La Administración evaluó los impactos generados que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.



## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota 4 - Cambios Contables**

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 3 (i) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2019, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros

#### **Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero**

##### **5.1 Políticas de Gestión de Riesgo**

Altamar S.A. Administradora General de Fondos, está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia. Estas políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la empresa se encuentra expuesta. A continuación, se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión.

##### **Gestión de Riesgo y Control Interno**

Desde el año 2015, la Sociedad ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cual cumple los aspectos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N° 1.869, de fecha 15 de febrero de 2008.

Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Sociedad.

##### **5.2 Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito al cual está expuesta la administradora tiene directa relación con la posibilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales establece relaciones.

###### **5.2.1 Riesgo Contraparte:**

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad se encuentra acotado, dado que sólo posee como inversión, un depósito a plazo con el Banco Security.

###### **5.2.2. Deudores por venta (colocación de cuotas):**

La Sociedad no posee deudores por venta ya que sus ventas son realizadas a través de agentes colocadores que asumen el riesgo o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)**
**5.2.3 Activos Financieros:**

La Sociedad, solo posee en su cartera propia depósitos a plazo a 90 días en UF y en caja.

**5.3 Riesgo de Liquidez**

La política de financiamiento de las operaciones no contempla endeudamiento a largo plazo. El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales y líneas de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad, posee políticas para mantener acotadas los compromisos de pago, manteniendo control y seguimiento constante de sus compromisos.

**5.4 Riesgo de Mercado**

Se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados.

Este riesgo se gestiona de acuerdo a:

**5.4.1 Riesgo de Precio**

La Sociedad posee exposición acotada al riesgo del precio de activos ya que su portafolio se encuentra en depósitos a plazo a 90 días en UF y en caja.

**Principales Ratios**

Ratios	Detalle	Balance	31/03/2019		31/12/2018	
Liquidez	Liquidez	Total Activo Corriente	415.237	=6,90	420.302	=5,87
		Total Pasivo Corriente	60.200		71.623	
	Razón Acida	Total Activo Corriente - Inventario	415.237	=6,90	420.302	=5,87
		Total Pasivo Corriente	60.200		71.623	
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Total Pasivos	60.200	=16,67%	71.623	=20,14%
		Patrimonio	361.061		355.711	
	Porción deuda Corto Plazo	Total Pasivo Circulante	60.200	=100,00%	71.623	=100,00%
		Total Pasivos	60.200		71.623	

**5.4.2 Riesgo Tipo de Cambio**

La Sociedad no posee exposición al riesgo tipo de cambio, dado que no mantiene en sus activos, flujos en moneda distintas al peso.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 5 - Gestión del Riesgo Financiero (continuación)**

**5.4.3 Riesgo Instrumentos Derivados**

La Sociedad, no posee instrumentos derivados en cartera propia como activos financieros.

**5.4.4 Riesgo de Tipo de Interés**

La Sociedad, no posee riesgos de tipo de interés derivado de las operaciones de sus instrumentos financieros.

**Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, son los siguientes:

	Moneda	31/03/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Saldo en cuenta corriente	Pesos	24.824	8.313
Depósito a Plazo Security (*)	UF	361.749	-
Pacto (Larraín Vial Corredora de Bolsa)	Pesos	-	18.004
<b>Total</b>		<b>386.573</b>	<b>26.317</b>

(\*) Al 31 de marzo de 2019 se encuentra vigente un depósito a plazo tomado el 22 de enero de 2019 con el Banco Security con fecha de vencimiento de 22 de abril de 2019, lo que equivale a 90 días a una tasa de 2,35%.

**Nota 7 – Otros Activos Financieros corrientes**

Los otros activos financieros corrientes, presentan saldos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, según el siguiente detalle:

	Moneda	31/03/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Depósito a Plazo Security (**)	UF	-	377.724
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>377.724</b>

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra vigente un depósito a plazo tomado el 25 de julio de 2018 con el Banco Security con fecha de vencimiento de 21 de enero de 2019, lo que equivale a 180 días a una tasa de 0,25%.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes**

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes presentan saldos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, según el siguiente detalle:

	Moneda	31/03/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Remuneraciones fondos y comisión de salida	Pesos	2.505	2.544
Cuentas por cobrar fondos	Pesos	578	2.110
Impuesto por Recuperar	Pesos	21	21
Remanente CF (*)	Pesos	2.144	10.773
<b>Total</b>		<b>5.248</b>	<b>15.448</b>

(\*) La composición de remanente Crédito Fiscal al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

Concepto	31/03/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
IVA CF	-	11.179
Remanente CF	2.544	-
IVA DF	(400)	(406)
<b>Total</b>	<b>2.144</b>	<b>10.773</b>

**Nota 9 – Propiedades, Plantas y Equipos**

Los saldos y movimientos de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, son los siguientes:

31 de marzo de 2019

Clase	Monto Bruto	Depreciación Acumulada	Depreciación ejercicio	Saldo neto
	31/03/2019	31/12/2018	31/03/2019	31/03/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipo de oficina	2.941	(2.941)	-	-
<b>Total</b>	<b>2.941</b>	<b>(2.941)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

31 de diciembre de 2018

Clase	Monto Bruto	Depreciación Acumulada	Depreciación ejercicio	Saldo neto
	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipo de oficina	2.941	(2.941)	(899)	-
<b>Total</b>	<b>2.941</b>	<b>(2.941)</b>	<b>(899)</b>	<b>-</b>

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 10- Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar**

Los saldos de las cuentas comerciales y cuentas por pagar al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Proveedores	2.205	69.980
Provisión Auditoria	1.075	1.148
Retención Honorarios	-	495
Impuesto único a los trabajadores	125	-
Otras Provisiones	56.795	-
<b>Total</b>	<b>60.200</b>	<b>71.623</b>

La composición de la cuenta Proveedores al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

Rut	Nombre	31/03/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
76.213.270-2	Asesorías Larraín Vial Ltda.	-	69.980
76.492.538-6	Nivara Capital SPA	2.205	-
	<b>Total</b>	<b>2.205</b>	<b>69.980</b>

**Nota 11 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018, la sociedad no mantiene cuentas por pagar con entidades relacionadas.

**Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos**

- a) Activos por impuestos diferidos

El impuesto diferido incluido en los estados de situación financiera es el siguiente:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Activo Fijo	330	364
Pérdida Tributaria	5.694	6.668
<b>Total</b>	<b>6.024</b>	<b>7.032</b>

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Continuación)**

## b) Impuesto a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales es el siguiente:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Efecto de impuestos diferidos del ejercicio	(1.008)	(8.695)
Provisión impuesto a la renta	-	-
<b>Total</b>	<b>(1.008)</b>	<b>(8.695)</b>

## c) Tasa efectiva

El gasto por impuesto a la renta de Altamar S.A. Administradora General de Fondos, al 31 de marzo de 2019 y 2018 representa un -18,85% y -9,05% respectivamente del resultado antes de impuesto.

Concepto	31/03/2019		31/03/2018	
	M\$		M\$	
	Impuesto	Tasa de impuesto	Impuesto	Tasa de impuesto
	Calculado	%	Calculado	%
	M\$		M\$	
Resultado antes de Impuesto	5.350		8.840	
Impuesto a la renta	1.445	27,00%	2.387	27,00%
Efecto cambio de tasa	(2.453)	-45,85%	(3.187)	-36,05%
<b>Total</b>	<b>(1.008)</b>	<b>(18,85%)</b>	<b>(800)</b>	<b>(9,05%)</b>

**Nota 13- Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos operacionales al 31 de marzo de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/03/2018 M\$
Ingresos Remuneraciones	46.204	23.632
<b>Total</b>	<b>46.204</b>	<b>23.632</b>

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 13- Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)**

La composición de los ingresos al 31 de marzo de 2019 y 2018, es el siguiente:

Nombre	31/03/2019	31/03/2018
	M\$	M\$
FI Altamar Private Equity VIII.	706	580
FIP Altamar Estacionamientos	433	405
FI ADV VIII	4.970	4.501
FI Altamar Secondaries IX	19.511	18.146
Fi Altamar Galdana Ventures II	20.584	-
<b>Total</b>	<b>46.204</b>	<b>23.632</b>

**Nota 14 – Patrimonio**

El capital de la sociedad se compone de la siguiente manera:

a) Número de acciones al 31 de marzo de 2019:

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Única	45.000	35.000	35.000
<b>Total</b>	<b>45.000</b>	<b>35.000</b>	<b>35.000</b>

Las acciones de la sociedad son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas al 31 de marzo de 2019:

De acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad al 31 de marzo de 2019 la Sociedad tiene dos Accionistas.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.266.223-k	Altamar Partners Chile S.A.	34.999	99,997%
23.739.350-3	Álvaro González Fernández-Ladreda	1	0,003%
		<b>35.000</b>	<b>100%</b>

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 14 – Patrimonio (continuación)**

c) Capital al 31 de marzo de 2019

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	450.000	350.000
<b>Total</b>	<b>450.000</b>	<b>350.000</b>

d) Provisión Dividendo Mínimo al 31 de marzo de 2019:

La sociedad no ha provisionado dividendos mínimos.

e) Gestión de capital

En lo relativo al control de capitales mínimos tanto de la Administradora como de sus Fondos, éstos son controlados de manera mensual.

En concordancia a lo establecido en el Artículo N° 10 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F.10.000, monto que al 31 de marzo de 2019 era equivalente a M\$ 275.658.

El patrimonio depurado de la Sociedad al 31 de marzo de 2019 es de UF 13.098,14 equivalentes a M\$ 361.060, cifra que cumple por sobre lo establecido en el Artículo N° 10 de la ley N° 20.712.

Con fecha 28 de marzo de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad del 27 de diciembre del 2016.

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, según lo establecido en el Artículo N° 12 de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de terceros.



**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 15 - Gastos de administración**

Los gastos de administración al 31 de marzo de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/03/2018 M\$
Gastos Bancarios	(1.726)	(1.267)
Patentes Municipales	(389)	(764)
Seguros Oblig. Fondos	(3.062)	(2.426)
Licencias	-	-
Auditoria	(947)	(943)
Deprec. Equipo de Oficina	-	(245)
Otros Gtos. por Servicios	(16.534)	(13.453)
Legales	(145)	-
Comisión	(11.778)	-
Acreditación	(744)	-
Remuneración y Gastos del personal	(6.218)	-
<b>Total gastos de administración</b>	<b>(41.543)</b>	<b>(19.098)</b>

**Nota 16 – Ingresos Financieros**

Los ingresos financieros al 31 de marzo de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto	31/03/2019 M\$	31/03/2018 M\$
Utilidad vencimiento en pacto	25	-
Interés ganado deposito a plazo	1.654	2.060
<b>Total gastos de administración</b>	<b>1.679</b>	<b>2.060</b>

## **ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### **Nota 17 - Sanciones**

De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus directores o administradores.

#### **Nota 18 - Contingencias y juicios**

En cumplimiento con la normativa vigente, Altamar S.A. Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la siguiente garantía en beneficio del Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII, Fondo de Inversión ADV VIII, Fondo Inversión Altamar Secondaries IX y Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los fondos a terceros.

a) Garantías Fondos Administrados:

##### **- Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII**

Fecha de garantía : 10 de enero de 2019  
Monto de la garantía : U.F. 10.358  
Fecha de vencimiento : 09 de enero de 2020

##### **- Fondo de Inversión ADV VIII**

Fecha de garantía : 10 de enero de 2019  
Monto de la garantía : U.F. 10.000  
Fecha de vencimiento : 09 de enero de 2020

##### **- Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX**

Fecha de garantía : 10 de enero de 2019  
Monto de la garantía : U.F. 10.000  
Fecha de vencimiento : 09 de enero de 2020

##### **- Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II**

Fecha de garantía : 19 de abril de 2019  
Monto de la garantía : U.F. 10.000  
Fecha de vencimiento : 09 de enero de 2020

b) Juicios u Otras acciones legales:

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no mantiene juicios u otras acciones legales con terceros de carácter relevante.

c) Otras contingencias u otras restricciones que informar:

Al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la sociedad no tiene otras contingencias u otras restricciones que informar.

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 19 - Medio ambiente**

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades nocivas al medio ambiente.

**Nota 20 - Hechos relevantes**

El día 10 de enero de 2019, Altamar S.A Administradora General de Fondos, contrató las siguientes pólizas de seguros, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Fecha	Nro Póliza	Fondo de Inversión	Cobertura UF
10-01-2019	3012019090247	Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII	10.358
10-01-2019	3012019090248	Fondo de Inversión ADV VIII	10.000
10-01-2019	3012019090249	Fondo de Inversión Secondaries IX	10.000
10-01-2019	3012019090250	Fondo de Inversión Galdana Venture II	10.000

A juicio de la Administración, no han ocurrido otros hechos relevantes que se deban informar.

**Nota 21 - Hechos posteriores**

A juicio de la Administración, entre el 1 de abril de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros de la Sociedad.

Con fecha 15 de abril de 2019 se celebró una Junta extraordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos.

- i. Se Aprobó la creación y constitución del Fondo de Inversión Altamar X Midmarket.
- ii. Aprobación de la emisión de cuotas del Fondo de Inversión Altamar X Midmarket.

Con fecha 15 de abril de 2019 se celebró una Junta Ordinaria Accionistas de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Se dejó constancia que existían utilidades del ejercicio, las que se destinaron íntegramente a absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, razón por la cual no existió reparto de dividendos de la Sociedad;

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota 21 - Hechos posteriores (continuación)**

3. Se acordó la renovación completa de los miembros del Directorio, designado como directores, a los señores:
  - Luis Felipe Gazitúa Undurraga: Cédula de identidad N° 15.642.520-6;
  - Miguel Zurita Goñi: Pasaporte español Número PAB128044;
  - Álvaro González Fernández-Ladreda: Cédula de identidad N° 23.739.350-3;
  - José Luis Molina Domínguez: Pasaporte español Número PAB126570;
  - Marta Utrera Anton: Pasaporte Español Número: AE053310
4. Se acordó que, conforme a disposición estatutaria, el cargo de director para el ejercicio 2019 no sería remunerado.
5. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019;
6. Se designó el diario "La Segunda" como periódico en que se harán las publicaciones sociales;
7. Se rindió información sobre operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales, a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, dejándose constancia de que:
  - Durante el ejercicio 2018 no se celebró ningún contrato con partes relacionadas, en los términos que la ley establece para que ellos sean informados al Directorio o aprobados por éste.
  - Las operaciones realizadas con partes relacionadas en años anteriores se encuentran dentro de la Política de Habitualidad de la Sociedad y corresponden a su giro ordinario, o bien, fueron debidamente revisadas y aprobadas por el Directorio de la Sociedad, y, en todo caso, se han efectuado en condiciones de equidad, similares a las que prevalecen en el mercado.